

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Aniso, Coronel Castañeda, a los 20 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina De la sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, a las 14:00 horas, el Comité Especial, designado a través de Resolución de Alcaldía N° 113-2024-ALC-MDCC/PAR/AYAC, actuando como Presidente el Ing. Marco Antonio Rodríguez Chileno, con DNI N° 42480961; como primer miembro el Ing. Jesús Oswaldo Reyes Tipismana; con DNI N° 21497668; y como segundo miembro, el Sr. Luis Alexander Sayritúpac Huamán, con DNI N° 44310268, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003- 2024 – MDCC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de Obra del Proyecto **CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO YAKUTINKU DE CENTRO POBLADO PUCARA, DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, a fin de EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO presentadas al presente proceso de selección, de acuerdo a las especificaciones técnicas que forman parte de las Bases y del aviso de convocatoria publicado en el SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) de la página web del OSCE.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron vía electrónica como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20452647002	R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	11/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20600147286	EMPRESA CONSTRUCTORA Y CONSULTORA CONTRATISTAS GENERALES ASOCIADOS ANDES PERU JHR S.R.L.	15/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20600317521	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES CALEON S.R.L.	14/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20604075379	GRUPO CHURA INGENIEROS S.A.C.	13/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	12/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20605012745	M & CF CONSULTORES Y CONSTRUCTORES E.I.R.L.	11/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20606973579	PEMECHAY INGENIEROS E.I.R.L.	16/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20612160504	GRUPO LIMAS50L S.A.C.	13/09/2024	Válido

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases y/o SEACE, los siguientes participantes presentaron sus propuestas de manera electrónica:

DETALLE DE LOS POSTORES EN CONSORCIO

En el día y horario señalado en las Bases y/o SEACE, los siguientes participantes presentaron sus Propuestas de manera electrónica

N°	Nombre o razón social del postor	INTEGRANTES	RUC	% DE PARTICIPACION
1	CONSORCIO YAKUTINKU	PEMECHAY INGENIEROS E.I.R.L.	20606973579	65%
		R&A INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	20452647002	35%

Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados participantes, y con la revisión de las mismas.

REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió con aperturar los archivos PDF, que contiene la oferta del postor mencionado líneas arriba, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo de la Sección Especifica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro **ANEXO N° 01** la cual se anexa a la presente acta.

De la revisión de los documentos remitidos por el postor Consorcio Yakutinku, se tiene una observación con respecto a lo siguiente:

- Anexo N° 01: Declaración Jurada de Datos del postor (Pág 000006), menciona al Consorcio Huanamarca; pero en la demás documentación se refiere al Consorcio "Yakutinku". El cual, al Comité de Selección puede inducir en error en la interpretación y/o evaluación en cuanto a la nomenclatura referido al postor; es decir, ¿se está evaluando al consorcio Huanamarca o al consorcio Yakutinku? Por lo cual, se solicitará al postor "Consorcio Yakutinku" (según lo especifica en el SEACE) subsanar dicho anexo y especificar el nombre correcto del consorcio para su posterior admisión, evaluación y/o calificación (de ser el caso). Esto en mérito a lo estipulado al Art 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivos numerales, en cuyo caso actual no contravienen a los casos no subsanables.

ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, por UNANIMIDAD, considera solicitar la subsanación del documento mencionado líneas más arriba, dándose un plazo máximo de un (01) día hábil; con lo cual se podrá continuar la calificación de aquel que, en su momento haya subsanado las mismas; o en el peor de los casos se tomen las medidas que se consideren pertinentes, siempre en concordancia de lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, firman los presentes en señal de conformidad.



Ing. Jesús Oswaldo Reyes Tipismana
Primer Miembro



Ing. Marco Antonio Rodríguez Chileno
Presidente



Sr. Luis Alexander Sayritúpac Huamán
Segundo Miembro

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDCC/CS – 1RA. CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO YAKUTINKU DE CENTRO POBLADO PUCARA, DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ANEXO 01 ADMISION											
POSTORES	ANEXO 1	CERTIFICADO DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	CUMPLIMIENTO DE LOS TDR	RESULTADO
CONSORCIO YAKUTINKU	OBSERVADO	PENDIENTE									PENDIENTE










ACTA DE CONTINUACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Aniso, Coronel Castañeda, a los 24 días del mes de setiembre del año 2024, en la Oficina De la sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Coronel Castañeda, a las 09:00 horas, el Comité Especial, designado a través de Resolución de Alcaldía N° 113-2024-ALC-MDCC/PAR/AYAC, actuando como Presidente el Ing. Marco Antonio Rodríguez Chileno, con DNI N° 42480961; como primer miembro el Ing. Jesús Oswaldo Reyes Tipismana; con DNI N° 21497668; y como segundo miembro, el Sr. Luis Alexander Sayritúpac Huamán, con DNI N° 44310268, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003- 2024 – MDCC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de Obra del Proyecto **CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO YAKUTINKU DE CENTRO POBLADO PUCARA, DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCNAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO**, a fin de CONTINUAR LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO presentadas al presente proceso de selección.

- Con Fecha 20 de setiembre del presente; el Comité de Selección por UNANIMIDAD acordó solicitar la subsanación de documentos al postor CONSORCIO YAKUTINKU con el fin de poder esclarecer información detallada en su respectiva propuesta. Se le da el plazo de un (01) día hábil.
- De la revisión en el SEACE, el postor CONSORCIO YAKUTINKU adjunta la documentación solicitada. Cabe aclarar que esta subsanación se encuentra enmarcada dentro de lo estipulado en el Art. 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus respectivos numerales, asimismo tampoco se encuentra dentro de las prohibiciones para subsanar.
- Este documento subsanado pasa a ser parte de la propuesta técnica del postor CONSORCIO YAKUTINKU, por lo cual, anexado el presente se pasa a la respectiva ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO (según sean los casos). Teniendo los siguientes:

REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedió con aperturar los archivos PDF, que contiene la oferta del postor mencionado líneas arriba, a fin de verificar el cumplimiento de la documentación para la admisión de la oferta, señalada en los términos de referencia y el numeral 2.2.1.1 del capítulo de la Sección Especifica de las Bases, cuyo detalle se encuentra en el siguiente cuadro **ANEXO N° 01** la cual se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de la oferta se realiza se realiza conforme a lo establecido en el Art. 74° del Reglamento.

El resultado de la evaluación es la que se detalla a continuación **ANEXO 02 – CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, el mismo que da como resultado lo siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	CONSORCIO YAKUTINKU	ADMITIDO

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Acto seguido, el Comité de Selección en mérito a lo dispuesto en el Art. 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado procedió con la evaluación de las ofertas, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

ANEXO 02: FACTORES DE EVALUACIÓN	
FACTOR DE EVALUACIÓN	CONSORCIO YAKUTINKU
EVALUACIÓN ECONÓMICA (100 PT)	(PEMECHAY INGENIEROS E.I.R.L. – 20606973579 R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - 20452647002)
$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja</p>	$Pi = \frac{737,087.41 \times 100}{737,087.41}$

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL CASTAÑEDA - MDCC
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003- 2024- MDCC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA]

PMP = Puntaje máximo del precio	
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100
BONIFICACIÓN DEL 5% POR SER REMYPE	5 (Ambos postores se encuentran registrados en REMYPE)
BONIFICACIÓN DEL 10% (LITERAL F – ART. 50 DEL REGLAMENTO)	10 (Ampos postores tienen el domicilio en la provincia de LUCANAS, el cual SI ES COLINDANTE con la provincia de PARINACOCHAS).
PUNTAJE TOTAL	115 PUNTOS

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo al Art. 75 del Reglamento, el comité de selección procedió a revisar los requisitos de calificación de la oferta que se detalla a continuación.

N°	POSTOR	3.2. Requisitos de Calificación				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN
		A.1. Equipamiento Estratégico	A.2 Calificaciones del Plantel Profesional Clave	A.3. Experiencia del Plantel Profesional Clave	B. Experiencia del postor en la Especialidad	
1	CONSORCIO YAKUTINKU	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el literal e) del Art. 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el literal e) del Art. 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del Art. 49 y el literal e) del Art. 139 del Reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	Folios del 48 al 79. Monto facturado válido S/. 1'107,267.54	CALIFICA

ACUERDO ADOPTADO

El Comité Especial de contrataciones, por UNANIMIDAD, da por aprobados los resultados de la evaluación y como consecuencia del resultado final, se otorga la buena pro conforme al siguiente detalle:

ÍTEM ÚNICO: EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO YAKUTINKU DE CENTRO POBLADO PUCARA, DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Postor Ganador : CONSORCIO YAKUTINKU (PEMECHAY INGENIEROS E.I.R.L. – 20606973579 - R & A INGS. CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - 20452647002.)

Representante Legal : MICHAEL LEÓN PAUCCA

D.N.I. N° : 80374593

Domicilio Fiscal : JR. FELIPE HUAMÁN POMA S/N (A DOS CUADRAS DE LA PLAZA) - CABANA – LUCANAS - AYACUCHO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORONEL CASTAÑEDA - MDCC
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003- 2024- MDCC/CS – PRIMERA CONVOCATORIA]

Monto total adjudicado : S/ 737,087.41 (Setecientos treinta y siete mil ochenta y siete con 41/100 soles.)

El otorgamiento de la buena pro se registrará y se notificará en el SEACE. Asimismo, el consentimiento de la buena pro se producirá de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Siendo las 11:00 horas del mismo día se firmó la misma en señal de conformidad



Ing. Marco Antonio Rodríguez Chileno
Presidente



Ing. Jesús Oswaldo Reyes Típismaña
Primer Miembro



Sr. Luis Alexander Sayritúpac Huamán
Segundo Miembro

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-MDCC/CS - 1RA. CONVOCATORIA

EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN SISTEMA DE RIEGO YAKUTINKU DE CENTRO POBLADO PUCARA, DISTRITO DE CORONEL CASTAÑEDA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

ANEXO 01 ADMISION											
POSTORES	ANEXO 1	CERTIFICADO DE PODER	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	OFERTA VISADA	OFERTA FOLIADA	CUMPLIMIENTO DE LOS TDR	RESULTADO
CONSORCIO YAKUTINKU	SI	SI (AMBOS)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA

